

Queda un total de 634 candidatos a la elección judicial

IECM informa que había nombres duplicados en las listas, además de cargos desiertos y declinaciones

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En la elección judicial del próximo 1 de junio en la capital del país participarán únicamente 75% de las y los candidatos esperados.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estimaba recibir 843 postulaciones, pues así lo disponía la convocatoria para esta elección: 594 candidatos a jueces, 204 para magistrados y 45 para el Tribunal de Disciplina Judicial.

El Congreso local envió una lista de 844 aspirantes, pero hubo nombres duplicados o triplicados, candidaturas desiertas y declinaciones, por lo que el IECM determinó, tras

dos depuraciones, que el número de participantes fuera de 634.

La Secretaría Ejecutiva del IECM rindió un informe en el que detalla que del universo total de postulaciones esperadas (843), hay 24 casos en los que los poderes no presentaron postulaciones.

Este informe refería que se habían presentado 30 declinaciones y otras candidaturas fueron retiradas por el Congreso local. “Considerando las postulaciones presentadas, las declinaciones y las retiradas por el Congreso de la Ciudad de México dan un total de 812”.

De este número se depuraron las candidaturas que fueron presentadas por dos o tres poderes.

“Entonces, del total de 812 registros presentados en las bases de datos de los poderes y de las personas candidatas en funciones resultan 637 personas candidatas postuladas”, señala el informe presentado el 18 de marzo.



La semana pasada el IECM realizó la distribución de candidaturas por Distrito Judicial Electoral, a través de un sistema tecnológico.

El 21 de marzo el IECM precisó que este número de postulaciones se había reducido, pues hubo otras tres declinaciones, es decir, que de los 634 candidatos, 155 son para magistraturas, 444 para juzgados y 35 para el Tribunal de Disciplina Judicial.

Tomando en cuenta este número de postulaciones, la semana pasada el IECM realizó la distribución de candidaturas por Distrito Judicial Electoral, y se precisó que el 31 de marzo será la fecha límite para rea-

lizar modificaciones a los diseños de las boletas electorales.

Cabe recordar que en esta elección judicial se elegirán 138 cargos: 34 magistraturas, 99 juzgados y cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

A partir del 14 de abril, los capitalinos podrán consultar el micrositio Candidatas y candidatos, conóceles, para facilitar el acceso a la información de las personas que participan a puestos de elección judicial. ●